



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

## Resolución ( 5444 )

10 3 DIC 2018

**“Por la cual se hace un reconocimiento al Directorio Municipal de Envigado  
– Antioquia”**

**El Secretario General y Representante Legal del Partido Liberal Colombiano**  
En ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales, Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que el Municipio de Envigado cuenta con uno de los Directorios Liberales Municipales más organizados del país, integrado por reconocidos dirigentes que día a día enarbolan a nuestra Colectividad con su destacado actuar.

Que muestra de la buena administración, sentido de pertenencia, unidad de la membrecía Liberal y resultados políticos, han venido siendo ratificados durante los últimos años, los miembros del Directorio Municipal de la ciudad señorial.

Que el Directorio Municipal ha sido de suma importancia para mantener vivo el Liberalismo y para que la administración Municipal este guiada por destacados Liberales.

Que se hace necesario exaltar a los miembros del Directorio Liberal Municipal de Envigado por sus años de liderazgo, entrega y servicio a la comunidad, como distinguidos dirigentes del Partido Liberal Colombiano, invitando a los demás miembros militantes de la Colectividad a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Envigadeño, Antioqueño y Colombiano.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General y Representante Legal del Partido Liberal Colombiano

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Exaltar como distinguidos dirigentes del Partido Liberal Colombiano a los miembros del Directorio Municipal de Envigado – Antioquia





**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**5444**

por su destacado actuar, por sus años de liderazgo entrega y servicio a la comunidad e invitarlos a dar continuidad a sus políticas planteadas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Invitar a los miembros militantes del Partido Liberal Colombiano habitantes de la Ciudad Señorial para que continúen apoyando al Directorio Municipal y que de manera eficiente y en el mismo orden, busquen la continuidad de las ideas Liberales en beneficio común para toda la ciudadanía Envigadeña.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a todos los miembros del Partido en las demás circunscripciones, en especial aquellos que integran órganos de dirección, gestión y control, para que con el ejemplo dado por el Directorio Municipal de Envigado – Antioquia, busquen el cumplimiento de las metas señaladas para las elecciones del año 2019.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir del momento de su expedición.

**PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE**

**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico